

INFORME COMPLEMENTARIO

Local comercial: El Bar de Papurri
Representante Legal: Juan Carlos Vidal Zuñiga
Dirección: Manuel Bulnes 731.
Comuna: Natales

Estimados, junto con saludar cordialmente me dirijo a ustedes, para solicitar incluir el siguiente complemento, al expediente emitido a nombre del establecimiento, anteriormente individualizado.

De acuerdo a lo solicitado vía telefónica se informa lo siguiente:

Parlantes:

En primera instancia, se reubicaron los parlantes del establecimiento, en donde anteriormente en el primer piso quedaron ambos parlantes en el fondo del local, enfocando el sonido hacia afuera, con la intención que este envolviera el entorno desde el fondo, hacia la entrada. En la actualidad se elimina un parlante, quedando solo 1 que se ubica en el centro del local, específicamente en la tarima del DJ, al lado de la barra (se adjunta fotografía de su ubicación).



Pared acústica:

La pared del segundo piso, que es la que generaba que se escapara el sonido hacia el exterior, fue forrada con 3 capas de aislante y a su vez fue cubierto con planchas de trupan de 22 milímetros de espesor, lo que permitió que disminuyera considerablemente el ruido en el exterior, encerrando el sonido en su interior. Cabe informar que estas planchas no fueron compradas en la actualidad, ya que las poseía en la construcción de mi casa en el campo, por ende por el tiempo transcurrido ya no poseo la boleta de dicha compra, solo la boleta de aislante y del metalcom de 9 centímetros de espesor (se adjunta fotografía).















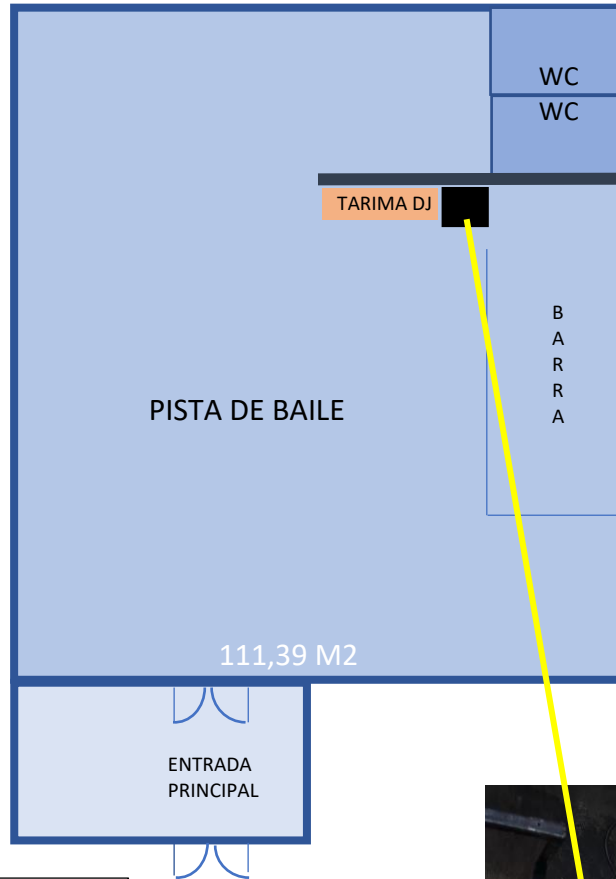


Limitador acústico:

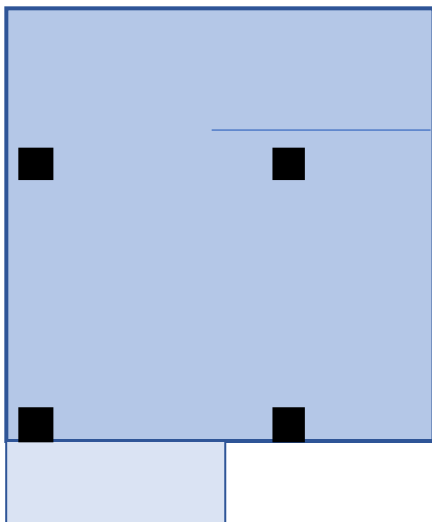
Se instala limitador acustico en el segundo piso, para evitar el aumento de sonido y mantenernos en regla con los decibeles permitidos (se adjunta fotografía).



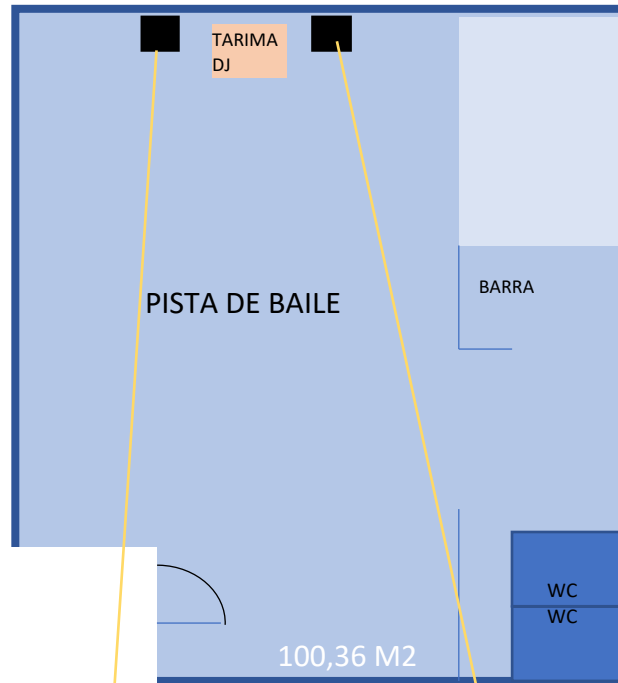
1 PISO UBICACIÓN PARLANTE (SOLO UNO)




ANTES
4 PARLANTES



2 PISO UBICACIÓN PARLANTES





Juan

JUAN CARLOS VIDAL ZÚÑIGA
REP. LEGAL BAR DE PAPURRI